



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 FEB 2021

Recibido.....922.....Hs

Exp. N°.....41870.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión al *Plan Estratégico Argentina Orgánica 2030*, aprobado mediante resolución N° 17/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el cual fuera diseñado de manera participativa y consensuada entre el sector público y privado, con el objetivo de lograr mayor producción, con más cantidad de productores y generación de más puestos de trabajo con arraigo territorial.

DE 1-2-21



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Argentina posee ventajas competitivas y comparativas, en todas sus regiones, favorables para la adopción de una producción orgánica de alimentos, lo cual ha permitido que actualmente existan más de 3.700.000 hectáreas certificadas. Dentro de las mencionadas regiones, Santa Fe cuenta con excelentes condiciones para este tipo de producción, sin embargo se encuentra dentro de las provincias con menor desarrollo.

A nivel global, los mercados están demandando alimentos que promuevan una agricultura y su agroindustria cada vez más sostenible, siendo la producción orgánica una de las respuestas a las crecientes demandas. Hacia finales de 2020, la Nación registró un incremento del 14% en ventas y volúmenes de productos orgánicos respecto al año anterior, siendo su principal motivo el cambio en los hábitos de consumo como resultado de la pandemia mundial COVID-19.

En este sentido, desarrollar un modelo productivo diferenciado para las producciones, tanto primarias como industriales, basado en la preservación ambiental, sostenibilidad y el desarrollo sustentable, es fundamental para nuestra Provincia, la cual presenta condiciones ideales para liderar el desarrollo de los objetivos del Plan, entre ellos: estimular la investigación, desarrollo, difusión, transferencia y adopción de innovaciones tecnológicas orientadas a la Producción Orgánica; incrementar la cantidad de productores y elaboradores/procesadores de productos orgánicos; y aumentar el volumen, destinos y participación de productos orgánicos exportados, en especial aquellos con mayor valor agregado.

Es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.